



**RSGI-PE05-01: EVALUACIÓN DEL
GRADO DE CALIDAD DEL PROGRAMA
FORMATIVO DEL TÍTULO
(AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO)
DEL TÍTULO DE GRADO EN
FILOLOGÍA HISPÁNICA
CURSO 2010/2011**

Elaborado:	Revisado:	Aprobado:
Coordinador del título	Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras	Junta de Centro de la Facultad de Filosofía y Letras
Fecha: diciembre de 2011	Fecha: 17/01/2012	Fecha: 19/01/2012

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

Nombre de la Titulación:	Filología Hispánica
Centros en los que se imparte:	Facultad de Filosofía y Letras
Fecha de Publicación en BOE:	11 de noviembre de 2009
Tipo de Enseñanza:	Presencial
Web del título:	http://www.uca.es/filosofiayletras/estudios/grados/filologia-hispanica

Responsables de gestionar y coordinar el seguimiento del SGIC del título:	
Decano/Director del Centro:	Manuel Arcila Garrido
Coordinador del Grado:	P. Pablo Devís Márquez
Composición de la Comisión de Garantía de Calidad:	
De acuerdo con la normativa vigente, la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras está formada por:	
<u>Miembros natos</u>	
- Sr. Decano, Dr. D. Manuel Arcila Garrido	
- Coordinadores de los títulos oficiales del centro:	
Primero de grado:	
Dr. D. José María García Núñez	
Grados:	
Dr. D. Alfonso Ceballos Muñoz	
Dr. D. Pedro Pablo Devís Márquez	
Dr. D. Luis Escoriza Morera	
Dr ^a D ^a María Lazarich González	
Dr. D. Antonio Javier Martín Castellanos	
Dr ^a D ^a María Ángeles Moreno Martín	
Dr ^a D ^a Sandra Ramos Maldonado	
Dr ^a D ^a Mercedes Travieso Ganaza	
Másteres:	
Dr ^a D ^a Asunción Aragón Varo	
Dr. D. Emilio Martín Gutiérrez	
Dr. D. Alberto Romero Ferrer	
- Sr. Secretario académico	

Dr. D. Manuel Sánchez Ortiz de Landaluce

- Representante de la administración de campus.

Sra. Dña. Candelaria Gallardo Plata

Miembros electos

- 2 representantes del profesorado

Dr^a D^a Bárbara Eizaga Rebolgar

Dr. D. Joaquín María Piñeiro Blanca

- 2 representantes de estudiantes,

Sr^a D^a Ana M^a Leal Oliva

Sr^a D^a Magdalena Rodríguez Márquez

Especificar las reuniones realizadas:

1. 18 de octubre de 2010

2. 15 de diciembre de 2010

3. 13 de enero de 2011

4. 21 de enero de 2011

5. 16 de marzo de 2011

6. 27 de abril de 2011

7. 7 de junio de 2011

8. 1 de julio de 2011

Valoración del funcionamiento del SGIC en el título:

Desarrollo:

1. Implantación del SGIC.

La Facultad de Filosofía y Letras comenzó la impartición de la docencia en los nuevos grados en el curso 2010-2011, con lo que la implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad se ha visto postergada hasta ese momento. En este sentido, varias han sido las actuaciones acometidas:

- a. De forma previa al inicio del curso, el equipo de dirección de la facultad llevó a cabo un profundo análisis tanto del Sistema de Garantía de Calidad propuesto desde el Rectorado de la UCA como del gestor documental que se había habilitado para ir

incorporando la documentación asociada a cada uno de los procedimientos descritos en dicho sistema. Dado que el centro era responsable de la impartición de la docencia de ocho títulos de grado, se decidió habilitar en la página web de la facultad un espacio que albergase modelos comunes para todos los documentos que debían ser generados desde unidades vinculadas al centro. En este sentido, se diferenciaron tres apartados: el dedicado a la documentación generada por los coordinadores de titulación, uno para la documentación que aparecía como responsabilidad de los departamentos y un último espacio destinado a los coordinadores de máster. Este último apartado se habilitó a la espera de que el Sistema de Garantía de Calidad fuese adaptado por la Unidad para la Calidad a los títulos de máster. Con esta iniciativa se unificó el formato de documentación que debía aparecer en el gestor documental de la UCA para los distintos grados.

- b. La responsabilidad fundamental de la documentación que debía incorporarse al gestor residía en los coordinadores de titulación, así que fue con ellos con quienes se inició el proceso de implantación del Sistema una vez comenzado el año académico. Con este objetivo, se vienen celebrando desde noviembre de 2010 reuniones mensuales en las que participan los coordinadores de titulación junto con el decano y la vicedecana de calidad. En todas ellas se sigue la misma pauta de actuación: en primer lugar, revisión de nuevos modelos de documentos antes de incorporarlos a la página web de la facultad; en una segunda parte de los encuentros, se analiza la documentación que debe incorporarse de manera inmediata al Sistema y se determinan plazos internos para su ejecución.
- c. Han comenzado a funcionar las subcomisiones de garantía de calidad de cada uno de los grados que se imparten en la facultad. Su utilidad fundamental consiste en auxiliar al coordinador de titulación en todo aquello que se refiera a la gestión de los grados.
- d. La puesta en marcha del Sistema en el centro está llevándose a cabo de forma coordinada con el resto de facultades de letras de la comunidad autónoma andaluza. Desde el año 2010, los responsables de calidad de los citados centros realizan encuentros anuales en los que se lleva a cabo un intercambio de información y modelos de trabajo que permite implementar el funcionamiento de los diferentes sistemas de garantía de calidad. El encuentro del año 2010 fue organizado por la Universidad de Córdoba y el de 2011 por la de Cádiz.

Junto con estas actuaciones, ha comenzado a funcionar la Comisión de Garantía de Calidad del centro. Al amparo de lo establecido en el Sistema de Garantía Interna de Calidad, esta comisión ha asumido funciones que hasta el momento de su puesta en marcha eran desempeñadas por diferentes subcomisiones.

2. Problemas detectados y propuestas de mejora.

La puesta en marcha del Sistema de Garantía de Calidad ha permitido detectar algunos aspectos cuya mejora desembocará en un funcionamiento más dinámico del sistema. A continuación se describen tales aspectos, así como las propuestas de mejora que podrían aplicarse:

ASPECTO	PROPUESTA DE MEJORA
La comisión de garantía de calidad debe emitir valoraciones sobre elementos que ya han evaluado parcialmente otros organismos, con lo que se genera un documento de valoración que se incorpora al gestor documental.	Convertir las valoraciones de la CGC en Vº Bº para no generar un nuevo documento.
El gestor documental activa documentos que no pueden cumplimentarse porque la implantación de los grados es demasiado reciente.	Revisar las activaciones de documentos en el gestor documental.
Las fechas de incorporación de algunos documentos son demasiado tempranas, lo cual no permite una planificación pausada de las actuaciones descritas en ellos.	Revisar las fechas de incorporación de documentos en el gestor documental.
Muchos documentos que dependen de unidades ajenas a la facultad no están siendo incorporados ocasionando, a su vez, retrasos en la incorporación de documentos cuya redacción depende de los primeros.	Incentivar la participación de unidades centrales de la universidad en la implantación del SGIC.
Los departamentos vinculados al centro aún no han comenzado a incorporar documentación al gestor documental.	Incentivar la participación de los departamentos en la implantación del SGIC.
En algunos aspectos se emiten evaluaciones desde la coordinación de las titulaciones y desde los departamentos. En estos casos, las fuentes de información son las mismas (el profesorado que imparte docencia en una titulación pertenece, al mismo tiempo, a un departamento desde el que debe evaluar aspectos que ya evalúa con los coordinadores de titulación).	Unificar criterios para emitir evaluaciones, de manera que sea una sola unidad la que emita la valoración. En este sentido, parece oportuno que las evaluaciones se emitan desde los títulos.

Como se comprueba en la tabla precedente, la facultad deberá responsabilizarse de uno de los aspectos descritos como "mejorables". Los demás deberán ser analizados, y en su caso, asumidos por la Unidad para la Calidad de la Universidad de Cádiz.

Oferta y Demanda de Plazas y Matrícula	
Plazas propuestas en la memoria del Título:	20
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas:	30
Estudiantes Matriculados de nuevo ingreso:	65
Nota media de Ingreso:	7,0

Análisis y Valoración:
Resulta obvio que existe un tremendo desfase entre el número de plazas de nuevo ingreso que se ofertan y el número de alumnos que demandan estas enseñanzas.

Como propuestas de mejora se plantean las siguientes:

- 1) Aumento del número de plazas propuestas en la memoria del título.
- 2) Aumento del número de plazas de nuevo ingreso ofertadas.
- 3) Ajuste de la ratio profesorado-alumnado. Ello permitiría el desglose de grupos y la mejora de la calidad de las enseñanzas.

2. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Principales indicadores de resultados:

Tasa de Rendimiento:	77,5%
Tasa de Éxito:	87,2%
Tasa de Eficiencia:	No procede
Tasa de Graduación:	No procede
Tasa de Abandono:	No procede

Análisis y valoración de los indicadores:

Los indicadores globales del grado reflejan un alto nivel de éxito y un satisfactorio nivel de rendimiento. Las tasas de éxito se sitúan en torno a o están por encima del 90% y las de rendimiento, algo más bajas, hacen lo propio en relación con una franja que podría situarse en el 70%. Para un completo análisis de estas tasas es necesario considerar el desglose por asignaturas que recoge el Informe sobre resultados de Módulo/Materia/Asignatura (PC03-04). Tal desglose ha de ponderarse en función del número de matrículas por asignatura. Por poner un ejemplo ilustrativo, un 25% de caída en el rendimiento de una asignatura de 4 alumnos se produce por la no presentación de un solo alumno, mientras que la misma caída en una asignatura de 60 alumnos equivale a la no presentación de 15 alumnos.

En el bloque de asignaturas obligatorias se observa un alto grado de homogeneidad de los indicadores de éxito y rendimiento, que se aproximan o superan los altos niveles que promedia el conjunto del grado en su primer año. Correspondiéndose con ello, encontramos en los informes remitidos por los profesores de estas asignaturas una valoración sumamente positiva de los tres parámetros que el procedimiento PC03-01 somete a su consideración semicuantitativa: consecución de objetivos (4,25 sobre 5), adecuación de recursos (4 sobre 5) e idoneidad de las actividades realizadas (4,25 sobre 5). Las únicas incidencias que se registran en este bloque de asignaturas son la baja de un profesor, en el caso de Conocimiento y Gestión de la Información, y la incorporación tardía de alumnos por los plazos de matriculación, en el caso de Lengua Española. Mención aparte merecen en este bloque los índices de la asignatura Teoría de la Literatura. El Informe sobre Resultados de Asignatura refleja un índice de éxito del 74,5% y uno de rendimiento del 61,3%, sensiblemente por debajo, en ambos casos, de la media del grado en el curso 2010-11. En consonancia con estos indicadores, los informes PC03-01 que remiten las profesoras a cargo de esta asignatura hacen una valoración semicuantitativa distinta de la del resto de asignaturas obligatorias (3 sobre 5 en consecución de objetivos, adecuación de recursos e idoneidad de actividades realizadas). La valoración cualitativa apunta al problema que ha supuesto para la consecución de los objetivos de Teoría de la Literatura el elevado número de alumnos y la variedad de sus niveles académicos. El número de alumnos por grupo ha supuesto, a juicio de estas profesoras, un obstáculo importante para la realización de las actividades programadas. En el capítulo de incidencias se señala, además, el problema que ha supuesto para el desarrollo de la asignatura la gran cantidad de jornadas festivas que han coincidido con los días de impartición de la asignatura.

Análisis y valoración del bloque de asignaturas sujetas a optatividad.

Las asignaturas específicas del grado muestran unos datos un tanto diferentes. La media de la tasa de éxito es 75,7% (75% para Mitología y literatura clásicas, y 76,4% para Introducción a la literatura en lengua española), la de la tasa de rendimiento es 65,3% (63% para Mitología..., y 67,7% para Introducción...). Los informes emitidos por los profesores responsables de estas asignaturas, no obstante, no reflejan una opinión negativa. Salvo en lo que se refiere a la adecuación de los recursos materiales en Introducción..., con una valoración de 3, se alcanza el 4 en la valoración semicuantitativa sobre consecución de objetivos de aprendizaje y actividades. La profesora de Introducción..., no critica los medios en el aula, que califica como excelentes, sino la dificultad que implica compatibilizar una enseñanza tutorizada con un excesivo número de alumnos por grupo. En lo que concierne a la idoneidad de las actividades realizadas, el profesor de Mitología... señala lo complicado que resulta restringir una materia tan densa a un tiempo tan limitado.

Análisis y valoración de Idiomas modernos y Lenguas clásicas.

Los Idiomas modernos, como media, muestran una tasa de éxito del 84,1% y una tasa de rendimiento del 75,8%. Las medias de las Lenguas clásicas en lo que se refiere a estos mismos aspectos son 84,1% y 75,8%, lo que demuestra que se encuentran, prácticamente, al mismo nivel que los porcentajes globales del grado (tasa de éxito 87,2% y tasa de rendimiento 77,5%). No obstante, es necesario señalar los bajos porcentajes en cuanto a tasa de rendimiento se refiere de Francés II (57,1%) e Introducción a la lengua árabe (50%).

Puntos Fuertes:	Áreas de Mejora:
<ul style="list-style-type: none"> -Cumplimiento generalizado de los objetivos propuestos en la Memoria de Grado. -Cumplimiento de la planificación docente, según valoración de la práctica totalidad de los informes PC03-01. -Consecución generalizada de los objetivos de aprendizaje, según revelan los indicadores globales de resultados y los informes PC03-01. -Idoneidad de las actividades realizadas, según valoración de la práctica totalidad de los informes PC03-01. -Adecuación de recursos materiales generales y activación rápida de los protocolos de alerta sobre incidencias (CAU), según valoración de los informes PC03-01 de asignaturas que usaron aulas y medios audiovisuales estándar. 	<ul style="list-style-type: none"> -En la asignatura Comunicación y gestión de la información se ha propuesto no impartir la asignatura entre tres profesores de áreas de conocimiento distinto, sino establecer una rotación que permita que cada año la imparta un profesor de una de las áreas. Ello podría acabar con cierta sensación de desconcierto por parte del alumnado en cuanto a metodología docente. -Establecer una mejor proporción entre contenidos y número de horas de docencia. -Impacto de la matriculación tardía en el desarrollo de la actividad docente (aumento del número de alumnos por grupo e incluso aumento de grupos una vez iniciado el curso). -Compatibilidad entre el número de alumnos por grupo y las actividades planificadas (como se ha explicado en el apartado de análisis y valoración anterior, ciertas asignaturas experimentan dificultades a la hora de llevar a cabo las actividades planificadas en grupos numerosos de alumnos). -Laboratorios de idiomas (los informes PC03-01 revelan una valoración baja de los recursos materiales por parte de los docentes a cargo de las asignaturas que se impartieron en los laboratorios

	<p>de idiomas; la razón de esta valoración son las incidencias registradas en el funcionamiento de los equipos de estas aulas; en ocasiones se tarda en comunicar las incidencias y en muchos casos se tarda en resolverlas).</p> <p>- Uso de Campus Virtual (se plantea en un número de asignaturas la necesidad de hacer un mayor uso de este recurso TIC).</p>
--	---

Principales indicadores de satisfacción (Escala 1-5):	
Satisfacción de los alumnos con la planificación de la enseñanza y aprendizaje:	3,9
Satisfacción de los alumnos con el desarrollo de la docencia:	4,2
Satisfacción de los alumnos con los resultados:	4,0

Análisis y valoración de los indicadores:
<p>-En lo que se refiere a la satisfacción de los alumnos con la planificación de la enseñanza y el aprendizaje, el indicador del curso 2010/11 correspondiente al grado de Filología Hispánica (3,9) prácticamente mantiene los niveles de la licenciatura en el mismo curso (4,1), en el curso 2009/10 (4,1) y en el curso 2008/09 (4,1). Si se hace la comparativa con lo que son esos indicadores en la Facultad de Filosofía y Letras en el curso 2010/11 y en los dos cursos anteriores (4,1), resulta evidente que los niveles también son bastante parecidos. La confrontación de datos con los resultados particulares de otros grados que, durante el mismo curso, se han impartido en la Facultad de Filosofía y Letras, muestra que el grado de Filología Hispánica se encuentra en niveles muy parecidos a los demás, salvo en el caso de Humanidades (4,7) y Lingüística y lenguas aplicadas (4,5).</p> <p>-Los aspectos que tienen que ver con la satisfacción del alumnado con el desarrollo de la docencia presentan una tónica parecida a la anterior. En el curso 2010/11 el indicador del grado de Filología Hispánica (4,2) es idéntico al de la licenciatura en el mismo curso (4,2) y bastante parecido a los del curso 2009/10 (4,1) y 2008/09 (4,4). La comparativa con los resultados del centro en los cursos 2008/09 (4,1), 2009/10 (4,1) y 2010/11 (4,1) presenta también una identidad bastante evidente. Si el contraste se hace con los demás grados que se han impartido en la Facultad de Filosofía y Letras en el curso 2010/11 los resultados son igualmente parecidos, salvo con el grado de Lingüística y lenguas aplicadas (4,6).</p> <p>-Con respecto a la satisfacción del alumnado con los resultados en general, el grado de Filología Hispánica (4) mantiene los resultados de la licenciatura en los cursos 2008/09 (4), 2009/10 (3,9) y 2010/11 (4,1). El parecido en cuanto a resultados continúa si la comparación se hace con la Facultad de Filosofía y Letras: 2008/09 (4), 2009/10 (4,1) y 2010/11 (4). Los demás grados que se imparten en el mismo centro presentan resultados análogos a los de Filología Hispánica. Solo el de Lingüística y lenguas aplicadas se destaca (4,7).</p>

Puntos Fuertes:	Áreas de Mejora:
-La alta valoración que en una escala de 1 a 5 muestra el grado de Filología Hispánica junto con los demás grados de la Facultad de Filosofía y Letras en lo que respecta a la satisfacción con la	-Si bien los datos de lo que ha sido la licenciatura de Filología Hispánica en los tres últimos cursos presenta bastante igualdad con los del grado en 2010/11, es importante tener en cuenta que en el

<p>planificación de la enseñanza y el aprendizaje, el desarrollo de la docencia y los resultados obtenidos. Esto supone cierta confianza en que se ha conseguido la adquisición de competencias transversales (instrumentales, sistémicas y personales) y específicas del módulo básico tal y como estaban planteadas en el RSGI-PC03-01 (Sistema de evaluación de los resultados del aprendizaje) y que la propuesta de la Guía para el sistema de evaluación de los aprendizajes (RSGI-PC03-02) ha sido de utilidad.</p> <p>-El hecho de que las valoraciones del alumnado en lo que atañe a estos aspectos se hayan mantenido sin diferencias estridentes desde el curso 2008/09.</p> <p>-La posibilidad de incorporar aspectos de la experiencia obtenida con la licenciatura y otros más novedosos.</p>	<p>caso de la licenciatura esos datos son siempre idénticos o mejores que los del grado, nunca peores, salvo en lo que se refiere a la satisfacción con los resultados en general en el curso 2009/10. De ahí podría inferirse que quizás algunos aspectos docentes de la licenciatura –sobre todo en lo que atañe a contenidos- deberían ser mantenidos en el grado para alcanzar mejores resultados en el aprendizaje.</p> <p>-La colaboración en lo que tiene que ver con aspectos metodológicos y docentes con los demás grados, en especial con el de Lingüística y lenguas aplicadas que es el que muestra unos mejores resultados en cuanto a satisfacción por parte del alumnado.</p> <p>-La necesidad de una mejora en la coordinación de todos los agentes implicados en el proceso de evaluación para que determinados documentos - indispensables para un certero análisis de los resultados del aprendizaje en el título- se encuentren en el gestor documental de la UCA en tiempo y forma. Nos referimos al RSGI-PC03-04 (Informe sobre resultados de módulo/materia7asignatura) y al RSGI-PC03-05 (Informe de resultados globales y propuestas de mejora), que, en el momento de la realización de este informe, no se encuentran disponibles.</p>
--	--

3. EVALUACIÓN Y FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Principales indicadores:	
Porcentaje de profesores participantes en el programa de formación:	10,9% (18) (el dato es por centro)
Nº de Proyectos de Innovación Docente en el título:	1

Acciones formativas llevadas a cabo:	
Difusión y puesta en marcha del Sistema Interno de Garantía de Calidad de la UCA en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cádiz (día 26).	

Puntos Fuertes:	Áreas de Mejora:
<p>-El profesorado, poco a poco, comienza a pensar en la formación continua como parte indispensable de su dedicación docente.</p> <p>-Motivación y compromiso por parte del grupo que ha tomado la iniciativa en este aspecto.</p>	<p>-Programación de cursos para la mejora de recursos docentes a través del Campus Virtual.</p> <p>-Talleres y actividades de formación para la utilización de nuevas metodologías docentes en el ámbito universitario.</p> <p>-La necesidad de una mejora en la coordinación de todos los agentes implicados en el proceso de evaluación para que determinados documentos - indispensables para un certero análisis de la evaluación y formación del profesorado en el título- se encuentren en el gestor documental de la UCA en tiempo y forma. Nos referimos al RSGI-PA04-02 (Evaluación y propuesta de mejora del programa de desarrollo y formación para el PDI), que, en el momento de la realización de este informe, no se encuentra disponible.</p>

4. CONTROL Y GESTIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS INETGRADAS EN EL TÍTULO

Principales indicadores:	
Nº de instituciones/empresas con convenio de Prácticas:	No procede
Existencia de normativa pública, accesible y actualizada:	No procede

Análisis y Valoración:
<p>El plan de estudios del grado no introduce las prácticas externas hasta el cuarto curso del título. Dado que el título ha comenzado a impartirse en el curso 2010-2011, el programa de prácticas se encuentra actualmente en fase de planificación y sin formato definitivo. De cualquier manera, los objetivos de las prácticas que en el futuro se programen deberán guardar relación con los siguientes aspectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Contenidos generales de los módulos que componen el título. 2. Contenidos específicos de los itinerarios. 3. Objetivos y competencias que deben desarrollarse con las enseñanzas. 4. Perfiles de egreso asociados al grado. 5. Vinculaciones del grado con su entorno socio-laboral inmediato. 6. Demandas más extendidas con respecto a los perfiles de egreso del grado. 7. Tipología e intereses de los alumnos matriculados. 8. Normativa autonómica e interna facilitada por la Dirección General de Empleo de la Universidad de Cádiz. 9. Capacidad real del grado para ofertar un determinado número de plazas para las prácticas cada año. <p>Estos y otros parámetros adicionales se tendrán en cuenta, como decimos, en el diseño final de la oferta de prácticas del grado. Será el coordinador del título en colaboración con el responsable de prácticas quien deba presentar a la comisión de garantía de calidad del centro dicha oferta en el curso académico</p>

2011-12.

5. GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DE ESTUDIANTES SALIENTES Y ENTRANTES**Principales indicadores: datos relativos al centro**

Nº de convenios con otras Universidades:	Programa Sócrates-Erasmus: 170; Programa SICUE-SÉNECA: 58
Tasa de movilidad de alumnos salientes sobre matriculados en el título:	No procede

Análisis y Valoración:**ALUMNOS SALIENTES:**

A lo largo del curso 10/11 no se ha producido en los grados movilidad de estudiantes salientes dado que era el primer año de implantación de los estudios y que los alumnos deben tener superados los 60 créditos obligatorios y reglamentarios. De ahí que la tasa de movilidad sea del 0% en todos los grados.

ALUMNOS ENTRANTES:

En Junta de Facultad del 17 de marzo de 2011 se acordó aprobar por asentimiento los criterios generales que determinan las asignaturas abiertas para ser cursadas por los alumnos de intercambio durante el curso 11/12 (Erasmus y visitantes):

-Las asignaturas de primero comunes en los grados filológicos estarán cerradas para los alumnos Erasmus y visitantes, con excepción de los idiomas modernos Alemán, Griego, Árabe y Francés.

-Las asignaturas de primero de grado de Historia estarán cerradas para ser cursadas.

-Las asignaturas Inglés Instrumental I e Inglés Instrumental 2 del grado Estudios Ingleses estarán cerradas.

-Las asignaturas de segundo de grado de Estudios Ingleses estarán igualmente cerradas.

-Los alumnos no se podrán matricular de asignaturas que no tengan docencia presencial en el correspondiente curso.

El acceso al resto de asignaturas de grado, máster y licenciatura será determinado por los coordinadores correspondientes haciéndose público cada año el listado de accesibilidad. Para este procedimiento los coordinadores podrán tener en cuenta las siguientes sugerencias:

1. Los estudiantes deberán acreditar un nivel mínimo del MCERL en la lengua vehicular de las asignaturas en las que deseen matricularse. Se aconseja, como mínimo, un B1.
2. Cuando el volumen de alumnos Sócrates y visitantes que no haya superado una determinada asignatura sea superior al 70% del total de alumnos externos debe estudiarse su exclusión del listado de accesibilidad en el curso siguiente.

Se hace constar que la Facultad de Filosofía y Letras recibe el mayor número de estudiantes Sócrates-Erasmus de la UCA.

6. ANÁLISIS DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS

Principales indicadores:	
Grado de inserción laboral:	No Procede
Satisfacción con la formación recibida:	No Procede

Análisis y Valoración:

7. ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS IMPLICADOS

Principal indicador del alumnado (Escala 1-5):	
Nivel de satisfacción global de los estudiantes con el Título:	3,7

Análisis y Valoración:
<p>La valoración que los alumnos hacen del nivel de satisfacción con el grado de Filología Hispánica en el curso 2010-11 (3,7) es, si atendemos a las encuestas oficiales (http://www.uca.es/web/servicios/eval_calidad/encuestas/documentos/2010-11/Informes%20Satisfaccion%20Docencia%20Titulos%202010_11.pdf), análoga a la que hacen del centro (4) y del conjunto de la UCA (3,9). No obstante, es importante tener en cuenta que las valoraciones del centro y de la UCA en su totalidad han bajado con respecto a cursos anteriores, en los que no existía el grado, pero sí la licenciatura. Si tenemos en cuenta este último dato y también el hecho de que la valoración del grado es ligeramente inferior a las de centro y UCA, resulta obvio que la valoración del grado se encuentra por debajo de la valoración global que los estudiantes hicieron en cursos anteriores de las licenciaturas y que los resultados de centro y UCA han bajado igualmente con la incorporación de los grados.</p>

Puntos Fuertes:	Áreas de Mejora:
<ul style="list-style-type: none"> -El hecho de que la valoración obtenida, aun siendo inferior a las del centro, UCA y cursos anteriores de la licenciatura, es una valoración bastante alta. - El grado se encuentra en su primer curso de implantación y goza de un amplio margen de mejora. -La posibilidad de incorporar aspectos de la experiencia obtenida con la licenciatura y otros más novedosos. 	<p>-Si comparamos con lo que sucedía en el apartado 2 de este informe (Análisis de los resultados del aprendizaje), vuelve a ser evidente que resulta indispensable mantener determinados aspectos de las licenciaturas ausentes en los grados para una mejora de estos últimos. Volvemos a insistir en el tema de los contenidos, tanto en la calidad como en la cantidad.</p>

Principal indicador del PDI (Escala 1-5):	
Nivel de satisfacción global del PDI con el Título:	Sin datos

Análisis y Valoración:

Puntos Fuertes:	Áreas de Mejora:

Principal indicador del PAS (Escala 1-5):	
Nivel de satisfacción global del PAS a nivel de campus:	Sin datos

Análisis y Valoración:

8. GESTIÓN Y REVISIÓN DE INCIDENCIAS, RECLAMACIONES, ETC. (BAU)

Principales indicadores del BAU (Buzón de Atención al Usuario): DATOS RELATIVOS AL CENTRO	
Nº de quejas y reclamaciones recibidas:	2
Nº de sugerencias recibidas:	0
Nº de felicitaciones recibidas:	5
Nº de incidencias docentes recibidas:	11

Análisis y valoración de los indicadores:
Los BAUS trabajados desde el administrador de la Facultad de Filosofía y Letras durante el curso 10/11 son los siguientes: quejas y reclamaciones dirigidas a centros (2), felicitaciones para centros (5), incidencias docentes (11), consultas generales (2) y felicitación para servicios (2).
Total de BAUS tramitados desde la Facultad de Filosofía y Letras desde septiembre/10 a septiembre/11: 22.

Puntos Fuertes:	Áreas de Mejora:
-Conocimiento de la problemática del centro, sobre todo a partir de las quejas, reclamaciones e incidencias docentes.	-Mayor difusión del uso del BAU entre estudiantes y PDI, así como del personal de administración y servicios.
-Conocimiento del buen funcionamiento de algunas unidades y del profesorado.	-Edición de un sencillo "Manual para uso del BAU" colgado en la web UCA.

<p>-Participación progresiva de los estudiantes en el uso del BAU.</p> <p>-Potencia la relación entre diferentes unidades de gestión, ya que algunos temas implican a más de una unidad.</p> <p>-La confidencialidad. Sin ella, el mecanismo carecería de sentido.</p>	<p>-Organización de cursos concretos y eficaces sobre el uso del BAU entre estudiantes y demás gremios.</p> <p>-Revisión de las asignaciones de servicios y responsables. Perfilar algunos ítems. Añadir algunos necesarios.</p> <p>-Cuando es una felicitación para un profesor, redirigir la “Felicitación para centros o servicios”, modificada como “Felicitación para PDI”, al profesor en cuestión. Así él mismo se ocupa de la respuesta.</p> <p>-Difundir las garantías del sistema.</p> <p>-Hacer llegar al administrador el grado de satisfacción del usuario, de modo que pueda conocer la valoración de su trabajo.</p> <p>-Se debe reducir el tiempo de respuesta, ya que los errores de asignación ralentizan enormemente la solución y en algunos casos el problema requiere una actuación inminente.</p> <p>-Desglose de los BAUS por grados, añadiendo un identificador en el diseño de la aplicación, lo que facilitaría en muchos casos la gestión.</p>
--	--

Satisfacción de los usuarios con el BAU (Escala 1-5): DATOS RELATIVOS AL CENTRO	
Satisfacción con el servicio	4.33
Satisfacción con el tiempo de respuesta:	4
Eficacia en la resolución:	4.33

Análisis y valoración de los indicadores:
<p>Según el promedio que se establece, los datos se sitúan en una franja satisfactoria. En cuanto a la satisfacción con el tiempo de respuesta, se exponen los siguientes datos (entre paréntesis el número de BAUS):</p> <p>-Quejas y reclamaciones a centros: respuestas en el mismo día (1); 14 días (1, hubo que solicitar información al profesor afectado).</p> <p>-Incidencias docentes: en el mismo día (5); 1 día (3); 2 días (1); 14 días (1, hubo que consultar al profesor afectado); 15 días (1, hubo que solicitar respuesta al departamento y profesor afectados).</p> <p>-Felicitación para centros: en el mismo día (3); 2 días (2).</p> <p>-Felicitación para servicios: en el mismo día (2).</p>

-Consultas generales: 2 días (1); 4 días (1).

En resumen, de los 22 BAUS valorados, 14 fueron respondidos en el mismo día o al día siguiente. En solo 3 casos, los BAUS fueron respondidos en el tiempo límite por razones justificadas. El resto entre 2 y 4 días.

Puntos Fuertes:	Áreas de Mejora:
-Las diversas valoraciones expresadas, si bien no se corresponden con el número de BAUS de que tenemos constancia, exponen un nivel de satisfacción razonable.	-Las valoraciones pueden mejorar cualitativamente, si bien para ello el administrador necesita conocer el grado de satisfacción del usuario una vez concluido el proceso, dato que ahora mismo le es desconocido. -Los porcentajes han de responder a la realidad de las actuaciones. Hay valoraciones que son del todo objetivables, por lo que requieren una justificación en el caso de respuestas no esperables. La recomendación es establecer un sistema más pormenorizado de valoración para estos casos, con ítems desgranados en los que pueda materializarse el grado de disconformidad y su naturaleza. Esta información ha de llegar al administrador del BAU para posibles correcciones en su proceder.

9. EXTINCIÓN DEL TÍTULO

¿Se han revisado los criterios para la extinción del Título establecidas en la Memoria?	NO
---	----

Análisis y Valoración:

En este caso no procede realizar ninguna evaluación y valoración del procedimiento de extinción de títulos ya que el grado en Filología Hispánica es de reciente implantación en la Universidad de Cádiz. Actualmente se ejecuta su primer curso de implantación.

10. VALORACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE VERIFICACIÓN Y DE SEGUIMIENTO

Recomendaciones del Informe de Verificación:	
Nº de Recomendaciones recibidas:	1
Existencia de acciones para dar respuesta a las recomendaciones :	Sí

Enumerar las propuestas y analizarlas:

1. Se recomienda recoger información sobre la satisfacción de otros agentes externos implicados en el

título.

Se asume la recomendación y se concreta en un documento el proceso concreto por el cual se obtendrá información sobre la satisfacción y opinión de los agentes externos implicados en el título (Véase PE05 (“Proceso para garantizar la calidad de los programas formativos”)). De igual forma se concreta el mecanismo de participación de estos agentes en la revisión y propuestas de mejora del título.

Recomendaciones de los Informes de Seguimiento de la AGAE:

Nº de Recomendaciones recibidas:	No Procede
Existencia de acciones para dar respuesta a las recomendaciones :	No Procede

Enumerar las propuestas y analizarlas:

Al ser el primer año de seguimiento de la titulación, todavía no se ha emitido ningún Informe de Seguimiento de la titulación por la Agencia Andaluza del Conocimiento.

11. MODIFICACIONES DEL DISEÑO DEL TÍTULO

Modificaciones enviadas al Consejo de Universidades

Nº de modificaciones comunicadas al Consejo de Universidades:	0
---	---

Especificar brevemente dichas modificaciones:

Modificaciones NO enviadas al Consejo de Universidades

Nº de modificaciones No comunicadas al Consejo de Universidades:	1
--	---

Especificar dichas modificaciones:

En la página 34, donde dice:

Atendiendo a sus intereses, y con el necesario asesoramiento del sistema de orientación del Centro, el estudiante que curse el presente Grado en la Universidad de Cádiz deberá completar 60 créditos optativos conforme a las siguientes opciones: cursando materias de refuerzo de contenidos específicos de la titulación y módulos orientados hacia un perfil curricular concreto, o bien cursando materias o actividades formativas que autorice el Consejo de Gobierno de la Universidad, ya sea de entre las incluidas en otros títulos, o bien creadas específicamente y orientadas a su formación integral. En cualquier caso, los estudiantes podrán solicitar el reconocimiento de hasta 6 créditos por actividades universitarias: culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación...,

debe**decir:**

Atendiendo a sus intereses, y con el necesario asesoramiento del sistema de orientación del Centro, el estudiante que curse el presente Grado en la Universidad de Cádiz deberá completar 60 créditos optativos conforme a las siguientes opciones: cursando materias de refuerzo de contenidos específicos de la titulación y módulos orientados hacia un perfil curricular concreto, o bien cursando materias o actividades formativas que autorice el Consejo de Gobierno de la Universidad, ya sea de entre las incluidas en otros títulos, o bien creadas específicamente y orientadas a su formación integral. En este supuesto, con vistas a posibilitar la realización de programaciones conjuntas, el alumno podrá comenzar a cursar los 60 créditos optativos a partir del segundo curso académico. En cualquier caso, los estudiantes podrán solicitar el reconocimiento de hasta 6 créditos por actividades universitarias: culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

Aprobado por JF 7/6/2011 . Aprobado Consejo Gobierno+BOUCA 122 (julio 2011).

Justificación breve de las mismas:

Posibilitar al estudiante cursar los planes conjuntos de dobles grados.